



Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2016.

NÚMERO. ACT/PLENO/16/11/2016

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las nueve horas del día miércoles dieciséis de noviembre de 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Presentación del proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017 ante la Décima Quinta Legislatura del Estado.
  - 4.2. Participación al 46º Foro de Autoridades de Privacidad Asia Pacífico.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1. Exposición de propuesta de acercamiento con el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) para mejorar la vinculación con Partidos Políticos.
  - 5.2. Presentación del nuevo esquema del Termómetro de Transparencia.
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
  - 6.1. Exposición de los acuerdos emitidos en la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,  
**Presente.**

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En virtud del punto anterior, siendo las nueve horas con veinte minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el diecinueve de octubre del año 2016, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

*Por tu derecho* **Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el diecinueve de octubre del año 2016.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/16/11/16.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día diecinueve de octubre del año 2016, procediendo a la firma de la misma.
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

#### **Punto específico:**

**4.1. Presentación del proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017 ante la Décima Quinta Legislatura del Estado.**

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se hizo entrega del Programa Operativo Anual (POA) del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IDAIPQROO) a la Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado, a través del Diputado Presidente de la Gran Comisión, Eduardo Lorenzo

Martínez Arcila, contado con la asistencia en dicho acto, de la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, Presidenta de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, proyecto de referencia, mediante el cual se establecen las nuevas encomiendas asignadas por la Ley en la materia, entre las cuales se considera el incremento del cuatrocientos por ciento del catálogo de Sujetos Obligados, del dos mil quinientos por ciento de nuevos criterios en materia de transparencia a verificar y de un quinientos por ciento en materia de capacitación, lo que justifica legal y materialmente el incremento en el presupuesto solicitado, puesto que nuestro Instituto requiere fortalecerse como Órgano Garante en la materia, tanto en su aspecto financiero como en su estructura orgánica y recursos materiales, con el fin de dar cabal cumplimiento a la Ley que nos rige. En este sentido, se tienen contemplado treinta y seis procesos y ocho proyectos a desarrollar por las áreas que integran la estructura del Instituto, con el propósito de consolidar las acciones en materia de capacitación, difusión y vinculación que brinden certeza y garanticen la cobertura del ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales. Me permito incluir como anexo un ejemplar del proyecto de presupuesto de egresos presentado ante la Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado. Por mi parte es cuánto a informar, por lo que le pido a la Secretaría Ejecutiva continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

4.2. Participación al 46° Foro de Autoridades de Privacidad Asia Pacífico.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Con respecto a este asunto, me permito hacerles de conocimiento que recibí invitación por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, específicamente del Comisionado Francisco Javier Acuña, para participar en la 46ª edición del Foro de APPA (Autoridades de Privacidad Asia Pacífico) y aprovechando el evento nos vamos a reunir el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, los Coordinadores de Región, los Coordinadores de Comisiones, la Coordinadora Nacional y el Secretario Ejecutivo del mismo Sistema, para tratar la cuestión de la agenda de transparencia, cuestiones de lineamientos y entre otros puntos a tratar. Por lo anterior, someto a consideración del Pleno, mi asistencia al evento del 46° Foro de Autoridades de

Privacidad Asia-Pacífico a realizarse del treinta de noviembre al dos de diciembre del año en curso, en la Ciudad de México.

*Por tu derecho a la información*

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/16/11/16.02</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez al 46° Foro de Autoridades de Privacidad Asia-Pacífico a realizar del treinta de noviembre al dos de diciembre del año en curso, en la Ciudad de México.</p> <p>Notifíquese a la Coordinadora Administrativa para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno del funcionario comisionado.</p>
---	--

**5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**5.1. Exposición de propuesta de acercamiento con el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) para mejorar la vinculación con Partidos Políticos.**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Muy buenos días compañeros Comisionados, el punto a tratar en esta exposición obedece a los trabajos que se vienen realizando por parte del Instituto a través de la Dirección de Vinculación,

Por tu derecho

mediante el cual se tiene acercamiento cotidiano con los Sujetos Obligados que de acuerdo a la Ley en la materia, integran hasta el momento el Padrón de Sujetos Obligados, es en este sentido, que actualmente y pese al contacto permanente y los pronunciamientos que se les ha emitido para dar cabal cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Ley Estatal de Transparencia, hasta la fecha no hemos tenido contestación por parte de los siguientes partidos políticos: el Partido Movimiento Ciudadano, el Partido Verde Ecologista de México, el Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática; por lo antes expuesto someto a consideración de los integrantes del Pleno, realizar a través de la Dirección de Vinculación de este Instituto, formal petición mediante oficio dirigido al Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de solicitarles los datos que tengan relacionados al Directorio de partidos políticos en el Estado, correspondiente a domicilio, teléfono, correo electrónico y representante de partido, con el objeto de establecer un contacto formal y solicitarles que den cabal cumplimiento a las obligaciones que les competen de acuerdo a la Ley, como lo son en este caso, la creación de la Unidad de Transparencia, y en consecuencia de ello, la designación del Titular de la Unidad de Transparencia, la instalación del Comité de Transparencia, entre otras.

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/16/11/16.03	El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad realizar a través de la Dirección de Vinculación de este Instituto, formal petición mediante oficio dirigido al Instituto Electoral del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de solicitarles los datos que tengan relacionados al Directorio de Partidos Políticos en el Estado, correspondiente a domicilio, teléfono, correo electrónico y representante de partido, con el objeto de que puedan dar cabal cumplimiento a las obligaciones que emanan por Ley
---	--

Notifíquese al Director de Vinculación para que realice la propuesta de oficio, así como las gestiones posteriores para el acercamiento a los partidos políticos: Partido Movimiento Ciudadano, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Partido de la Revolución Democrática, con la finalidad de que den cabal cumplimiento a las obligaciones emanadas en la Ley que nos rige.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número 5.2 en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

### **Punto Específico:**

#### **5.2. Presentación del nuevo esquema del Termómetro de Transparencia**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Como es de conocimiento, dentro del sitio web del Instituto contamos con una sección denominada "Termómetro de Transparencia", en el cual se publica de manera mensual las estadísticas de las solicitudes de acceso a la información recibidas por los sujetos obligados desagregadas por sexo, sin embargo atendiendo a las nuevas disposiciones que nos señala la Ley Estatal de Transparencia, entre las que destaca el incremento en el número de sujetos obligados, por lo que requerimos establecer acciones de transparencia proactiva, con la finalidad de hacer más amigable la información que se brinda en esta sección para consulta del público en general, por lo antes expuesto someto a consideración de los integrantes del Pleno del Instituto, la implementación de un nuevo esquema del "Termómetro de Transparencia", en el cual, se informe la cantidad de solicitudes recibidas por los sujetos obligados, contemplando además de la información desagregada por sexo, información por grupos de sujetos obligados, en este caso, relacionando Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Municipios, Partidos Políticos, generando estadísticas referentes al número de solicitudes ingresadas, cuantas fueron de competencia y distinguiendo las que no son de competencia, así como señalar cuales son los sujetos obligados que reciben una mayor cantidad de solicitudes de información. Es importante considerar dentro de esta información el uso de las plataformas electrónicas que para el caso de nuestro Estado, aun continua en operaciones el Sistema INFOMEXQROO, por lo que igualmente se contará con la estadística que

Por tu derecho

haga referencia a las solicitudes que se reciben por esta vía, así como por escrito libre, correo electrónico o verbalmente, así como el tiempo de atención promedio por grupo de sujeto obligado. Por lo anterior someto a consideración de los integrantes del Pleno que la información de referencia sea generada por la Dirección de Vinculación y remitida al área de informática del propio Instituto para su actualización mensual en el apartado correspondiente de nuestro sitio web institucional.

**Ssecretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/16/11/16.04</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la implementación de un nuevo esquema del "Termómetro de Transparencia", en el cual, se informe la cantidad de solicitudes recibidas por los sujetos obligados, contemplando además de la información desagregada por sexo, información por grupos de sujetos obligados, en este caso, relacionando Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Municipios, Partidos Políticos, generando estadísticas referentes al número de solicitudes ingresadas, cuantas fueron de competencia y distinguiendo las que no son de competencia, así como señalar cuales son los sujetos obligados que reciben una mayor cantidad de solicitudes de información. Es importante considerar dentro de esta información el uso de las plataformas electrónicas que para el caso de nuestro Estado, aun continua en operaciones el Sistema INFOMEXQROO, por lo que igualmente se contará con la estadística que haga referencia a las solicitudes que se reciben por esta vía, así como por escrito libre, correo electrónico o verbalmente, así como el tiempo de atención promedio por grupo de sujeto obligado. Esta información deberá ser generada por la Dirección de</p>
---	---

Vinculación y remitida al área de informática del propio Instituto para su actualización mensual.

Notifíquese al Director de Vinculación para cumplir con el acuerdo establecido.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número 6 en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

#### **Punto específico:**

**6.1. Exposición de los acuerdos emitidos en la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.**

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** Derivado de mi participación en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, misma que se realizó de manera virtual en la sede del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de esta ciudad capital, por lo cual quiero dar cuenta de los acuerdos sustantivos tomados en el seno de dicha sesión:

1. Se elevaron a acuerdos la modificación de los formatos establecidos a los anexos de los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y la fracción cuarta del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esto de acuerdo a que se debe difundir por los sujetos obligados en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Esto es importante señalar que fue a propuesta de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia
2. También muy importante, se tomó el acuerdo de modificar los artículos segundo y cuarto transitorio de los citados Lineamientos Técnicos que determinan el tiempo en el cual se deberá difundir en los portales de internet la información pública obligatoria de los sujetos obligados quedando como fecha límite para el mismo, el día 4 de mayo de 2017, es importante señalarles que dichos acuerdos ya fueron cumplidos, complementados, en el

*Por tu derecho a saber*

Diario Oficial de la Federación, mediante la publicación del día 2 de noviembre del año que transcurre. Dicha publicación ya ha sido circulada al inicio de la presente sesión, como pueden ver, por lo cual ya tiene toda la validez.

Es cuanto a informar a este Pleno.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se da por recibido el informe. Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**7. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número siete; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Como parte de las atribuciones del Instituto se encuentra la promoción y difusión del derecho de acceso a la información, por lo que para este fin se han generado acciones que nos permiten difundir la importancia de esta norma entre los sujetos obligados contemplados en la Ley de la materia, en este sentido, uno de los instrumentos que se han desarrollado para permear la cultura de este derecho es la firma de Convenios de Colaboración, por lo anterior me permito hacer de conocimiento que se ha logrado agendar la firma de Convenio de Colaboración en materia de acceso a la información pública con la Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, evento que se tiene contemplado realizar el próximo dieciocho de noviembre del año en curso a las diez horas en el Vestíbulo Mural del Congreso del Estado. Evento que contará con la presencia del Presidente de la Gran Comisión de la Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila. De igual manera, posterior al acto protocolario de la firma de Convenio, se tiene contemplado la realización del primer curso de capacitación denominado "Ley local de la materia, armonizada con la Ley General", evento que se realizará en el Auditorio de la CANACO y estará dirigido a los servidores públicos del Congreso del Estado.

Propongo que la organización y logística de ambos eventos, sea coordinada por la Dirección de Vinculación en colaboración con la Dirección de Capacitación de este Instituto en cuanto a la impartición del curso antes señalado.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.



Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos

*Por tu derecho*

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.**

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.**

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/16/11/16.05</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la firma del Convenio de Colaboración en materia de acceso a la información pública con la Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado. Evento que se llevará a cabo a las diez horas el día dieciocho de noviembre del año en curso en el Vestíbulo Mural del Congreso del Estado. Posterior a la firma de dicho acto protocolario se realizará el curso de capacitación denominado "Ley local de la materia, armonizada con la Ley General" en el auditorio de la CANACO, dirigida a servidores públicos del Congreso del Estado</p> <p>Notifíquese al Director de Vinculación, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda y a la Directora de Capacitación, Licenciada Deysi Alcantar Botello, para coordinar la organización de este evento.</p>
---	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Continuando con los asuntos a tratar, me permito hacer de conocimiento que la Auditoría Superior del Estado tiene previsto llevar a cabo el próximo seis de diciembre del año en curso una Jornada de Capacitación dirigida a servidores públicos del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los once Municipios del Estado teniendo como sede el Centro Internacional de Negocios y Convenciones de Chetumal.

En este sentido, nos han solicitado participar como parte de un panel denominado "El Derecho a Saber, a partir de la Reforma Constitucional en materia de transparencia: Perspectiva Social y de Gobierno". En este sentido, y con la finalidad de presentar un panel en el que se hagan exposiciones desde varias perspectivas y con voces expertas en la materia, se propone que a través de este Instituto, se invite al Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, al Doctor Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, al Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, quienes junto con el suscrito presentemos ponencias en las que abordaremos y analizaremos desde

*Por tu derecho*

varias vertientes el tema a tratar, de conformidad con lo anterior, someto a su consideración que esa mesa panel sea moderada por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/16/11/16.06</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad participar en la Jornada de Capacitación 2016 organizada por la Auditoría Superior del Estado, a través del panel denominado "El Derecho a Saber, a partir de la Reforma Constitucional en materia de transparencia: Perspectiva Social y de Gobierno". Evento que tendrá verificativo el día seis de diciembre de 2016 en el Centro Internacional de Negocios y Convenciones de la ciudad de Chetumal.</p> <p>Cuyo panel estará integrado por el Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia; por el Doctor Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; por el Doctor Víctor Manuel Díaz Vázquez, Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, y por el Comisionado Presidente del IDAIP Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, el cual será moderado por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.</p>
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** De igual manera, recibimos invitación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche para asistir a la Jornada por la Armonización

Por tu derecho

Legislativa en materia de Protección de Datos Personales, evento que tendrá verificativo el próximo viernes veinticinco de noviembre del año en curso, en el Aula Magna "Benito Juárez" del Instituto Campechano. Evento en el que se tendrán paneles en los que se abordaran los siguientes temas: "Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su proceso de armonización en el ámbito estatal" y "Hacia un Programa Nacional de Protección de Datos Personales en el seno del Sistema Nacional de Transparencia".

En este sentido, propongo a los integrantes del Pleno de este Instituto, la asistencia de la Licenciada Hilda Ariadne Cabrera García, Directora de Protección de Datos Personales de este Instituto al evento en mención.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.**- Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por el Comisionado Presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.**- A favor.

**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.**- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/16/11/16.07</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la asistencia de la Licenciada Hilda Ariadne Cabrera García, Directora de Protección de Datos Personales de este Instituto al evento Jornada por la Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales, que tendrá verificativo el próximo viernes veinticinco de noviembre del año en curso, en el Aula Magna "Benito Juárez" del Instituto Campechano.</p> <p>Notifíquese a la Coordinadora Administrativa para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de la funcionaria comisionada.</p>
---	---

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- Para finalizar mi participación en la presente sesión, me permito informarles que di cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 47 y 48 de los Lineamientos para la

**Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como los de la Convocatoria para la elección de las Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual se llevó a cabo el proceso de renovación o ratificación de las Coordinaciones de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia para el periodo 2016-2017.** Motivo por el cual y de acuerdo a lo previsto en la convocatoria en cita, fue aceptado mi registro como candidato a presidir por un periodo más la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, en este sentido, y en cumplimiento al acuerdo emitido por este Pleno acudí en representación de este Órgano Garante, a la sesión de la Jornada Electoral de renovación y/o ratificación de los presidentes de las diversas Comisiones, de las Regiones, así como del Consejo Electoral y de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, que integran el Sistema Nacional de Transparencia, evento que tuvo verificativo en las instalaciones del INAI en la Ciudad de México. En este tenor me permito informarles que durante el proceso que se informa fui reelecto Presidente de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia para el periodo del 07 de noviembre de 2016 al 06 de noviembre de 2017. Es cuanto.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva:** Me permito hacer uso de la voz, solamente para informar al Pleno de este Instituto que durante el periodo de octubre a noviembre se efectuaron reuniones con los Titulares de las Unidades de Transparencia de los siguientes sujetos obligados: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural, Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología, Instituto de Capacitación para el Trabajo, Régimen Estatal en Protección Social en Salud de Quintana Roo (Seguro Popular), Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, Fiscalía General del Estado y con el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, destacando entre los asuntos que se abordaron la relativa a las nuevas disposiciones establecidas en la Ley Estatal de Transparencia, así como organización y establecimiento de propuestas para cursos de capacitación al interior de los sujetos obligados. Estas acciones fueron realizadas por la Dirección de Vinculación de nuestro Instituto y continuarán durante el mes de diciembre con los siguientes sujetos obligados: Comisión para la Juventud y el Deporte, Ayuntamiento de Bacalar, Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Ayuntamiento de Cozumel, Servicio Estatal de Empleo y Capacitación para el Trabajo y el Instituto de Evaluación del Desempeño. Por mi parte es cuánto a este punto.

*Por tu derecho a saber*

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Continuando con este orden de ideas me permito informarles que como parte de los compromisos adquiridos por este Instituto se encuentra la capacitación constante y permanente a los sujetos obligados, en los temas inherentes tanto a la Ley General como a la Ley de Transparencia Estatal, por lo que en este sentido se ha acordado brindar capacitación a los servidores públicos del Municipio de Tulum con el Tema "Ley Local de la materia armonizada con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" mismo que está programado para el día veinticuatro de noviembre del año en curso en las instalaciones del citado Municipio, por lo que someto a consideración de los integrantes del Pleno que sea a través de la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Directora de Capacitación que se brinde el curso en cita.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores comisionados, someto para aprobación del Pleno de este Instituto, la propuesta planteada por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/16/11/16.08</p>	<p>El Pleno del Instituto, aprueba por unanimidad la asistencia de la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Directora de Capacitación para impartir el curso denominado "Ley local de la materia armonizada con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" dirigido a servidores públicos del Municipio de Tulum, el día veinticuatro de noviembre del año en curso.</p> <p>Notifíquese a la Coordinadora Administrativa para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos y hospedaje del personal comisionado, debiendo tomar en cuenta para el traslado de la funcionara que impartirá el curso, la asignación de un personal, así como el uso de vehículo oficial.</p>
---	---

# IDAIP

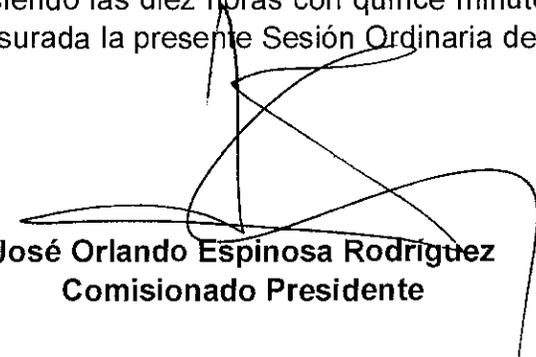
Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** No habiendo otro punto que desahogar; siendo las diez horas con quince minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

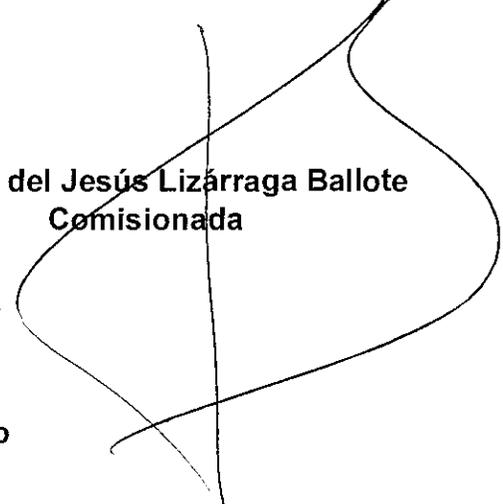
  
**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Comisionado Presidente

**IDAIP**  
**QUINTANA ROO**  
Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*

**PLENO**

  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Comisionada

  
**Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote**  
Comisionada

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA COMISIÓN EJECUTIVA EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2016; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

**IDAIP**  
**QUINTANA ROO**  
Instituto de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

*Por tu derecho a saber*

**SECRETARIA EJECUTIVA**